

Piriápolis, 04 de octubre de 2017

**Circular N.º 364**



Sres. Concejales:

Cúpleme convocarles para la Sesión del 05 de octubre 2017 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del Día**

- 1) Consideración Acta anterior N.º 453 y N.º 454.
- 2) Media Hora Previa. Concejo Abreviado.
- 3) Manifestaciones de Ediles Eexp 2017-88-02-00567, 00454.
- 4)Eexp 2017-88-01-16723 Evento Arrayanazo.
- 5)Eexp 2017-88-01-16751 Préstamo de tatami.
- 6)Eexp 2017-88-01-15942 Campeonato Nacional de Trail Run.
- 7)Eexp 2017-88-01-16385 Revocación de contrato padrón N.º 47.
- 8)Eexp 2017-88-01-16506 Autorización exposición de herramientas.
- 9)Eexp 2017-88-01-17115 Autorización de colocación de carpas y sombrillas.
- 10)Eexp 2017-88-02-00559 Comunicación de aprobación de expediente.
- 11)Eexp 2017-88-01-16935 Comunica que hay personas pernoctando en container.
- 12)Eexp 2017-88-01-07489 Apoyo económico tercera fiesta del libro.
- 13)Eexp 2015-88-01-06303 Caños para entrada.
- 14)Eexp 2017-88-01-16798 Puesto de feria vecinal.
- 15)Eexp 2017-88-01-16724 Mano de obra para colocar caños.
- 16)Eexp 2017-88-01-16787 Habilitar dos paradas.
- 17)Eexp 2017-88-01-14757 Escenario para evento en La Capuera.
- 18)Eexp 2017-88-01-15643 Permiso instalar puesto de comidas en Antel Fest.
- 19)Eexp 2017-88-01-16298 Permiso para vender comidas en Antel Fest.
- 20)Eexp 2017-88-01-16143 Campeonato de Karting Regional Este.
- 21)Eexp 2017-88-01-16908 Reiteración solicitudes vecinos Punta Colorada.
- 22)Eexp 2017-88-01-16992 Varias inquietudes de vecinos de Piriápolis.
- 23)Eexp 2013-88-01-14428 Apoyo para eventos Guyaan-Uruguay.
- 24)Eexp 2013-88-01-16136 Instalación de base de telefonía celular en Punta Colorada.

Varios



MARIO INVERNIZZI  
ALCALDE

**Acta N.º 455.** En el Municipio de Piriápolis a los 05 días del mes de octubre de 2017 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Rene Graña.**

**Concejales Suplentes: Miguel Palavicino, Olga Rivero, Marcelo Zabalo.** Secretario Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 453 y N.º 454 las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña). **Media Hora Previa: Graña:** Felicita a la organización del Antel Fest y equipo de limpieza, considera que fue un evento muy positivo para Piriápolis. **Zabalo:** Comparte las palabras del Concejal Graña. **Fuentes:** Invita para mañana en Sala de Sesiones, se llevará a cabo la firma del acuerdo entre la Mesa Social y El Dorado. **Miranda:** Da las gracias a los compañeros Concejales por las felicitaciones, informa que según la empresa fue el mejor desde su creación, por la concurrencia de público y la buena disposición del personal y el pueblo en general. Solicita realizar un reconocimiento, que sea incluido en la foja de servicios, a los funcionarios que trabajaron y agradece muchísimo al Concejal Méndez. **Rivero:** También felicita por la organización del Antel Fest a todos los que de una forma u otra colaboraron. **Palavicino:** 1) Se suma a las palabras de los demás Concejales. 2) “Este evento se debe a que en el año 92 hubo gente que votó para que las empresas públicas fueran del Estado, es un placer colateral que las empresas públicas se pueden dar como el Antel Arena y este festival”. **Méndez:** “Las felicitaciones son para todos. El Antel Fest terminó pero nuestro trabajo no: 1) Deberíamos sacar un comunicado agradeciéndole al público el comportamiento, la buena onda. 2) Realizar una reunión con las Instituciones que participaron, hacerles llegar un diploma y pedirles una devolución. Si las Instituciones públicas se unen tenemos más ciudadanía, que es fundamental. 3) Debemos tener en claro también, que desde la Intendencia de Maldonado el único que estuvo al firme fue Juan Pígola, también se dió una vuelta Herodes Ruíz. 4) Un tema importante que debemos evaluar es que en la cuadra anterior a la entrada al Antel Fest teníamos no menos de 80 artesanos en manta, eso nos va a llevar a que vengan en verano. Por lo que se maneja extraoficialmente la temporada va a ser buena, debemos ponernos en campaña de regularizar eso”. “Cambiando de tema, la gente de Comisión de Playa Grande solicita reunirse mañana, acá, con el arquitecto del proyecto de Presupuesto Participativo porque en Casa de la Cultura no hay lugar”. **Alcalde:** Hasta las 16:00 horas pueden estar porque hay guardia. **Miranda:** Sr. Alcalde solicito entregarle nota de Curso de Panadería ya que necesitan ingredientes para realizar una degustación para la fiesta de fin de cursos. Solicito sea tratado en Varios. **Alcalde informa:** 1) “Me sumo a las palabras de los Concejales, esto fue un trabajo en equipo y es de destacar que previo al evento hubieron no menos de 10 reuniones para coordinar. Se adelantó 20 días y la difusión que tuvo fue menor. Habría que mandar una plaqueta a las Instituciones. Hay que destacar la labor de nuestros funcionarios. El Antel Fest se realiza todos los años en 1 lugar diferente para cubrir todos los departamentos, pero además Antel tiene una gama de subproductos”. 2) Aprotur cobró la plata de 2016, se había realizado el depósito en la cuenta del Centro Comercial, error que se subsanó. **Concejo Abreviado:** 1) Estuvo la Sra. Blanca Ruzzi quién tiene un problema de pluviales, exp 2015-88-01-12856, el vecino desagua hacia su padrón. Consultado Sector Control Edificio nos informan que se debe mandar el expediente a Maldonado para que ellos envíen cedulón al vecino. 2) Se presentaron las funcionarias Cristina Castellanos y Jane Hernández por tema Paseo de la Pasiva. 3) Se atendió a la Sra. Patricia Meseado quién solicita electricidad en feria vecinal. 4) Shaula Piriz se presentó solicitando autorización para trabajar un carro ambulante. Se le explicó que los puestos para Piriápolis ya están asignados. Deberíamos solicitar, a Cuerpo Inspectivo, un relevamiento. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2017-88-02-00567. Exposición “El Ordenamiento Territorial en Maldonado”.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez,

Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental de Maldonado. **Eexp 2017-88-01-00454. Planteamiento referido a problemáticas y necesidades de Zona Oeste.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con en tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2017-88-01-16723. Evento a realizar el sábado 4 de noviembre denominado Arrayanazo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pase al Prof. Fernando Huelmo para su coordinación y mantener informado al Concejo. **Eexp 2017-88-01-16751. Préstamo de tatami y podio para el 4º Torneo de Karaté 05/11/17 en Club Ateneo Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pase al Prof. Huelmo para realizar las gestiones de pedido y traslado de tatami. Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-15942. Campeonato Nacional de Trail Run a realizar 12 de noviembre del 2017 Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** 1) Se aprueba la realización del evento. 2) Se autoriza lo solicitado. 3) Pase al Prof. Huelmo para su coordinación. 4) Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-16385. Revocación del contrato Antel padrón N.º 47-13271 (Predio Municipal).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** El Municipio no tienen potestades para autorizar o desautorizar. Pase a Dirección de Planeamiento para su resolución. **Eexp 2017-88-01-16506. Autorización para exposición y demostración de herramientas (Barraca San Antonio noviembre/2017).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Por Administración Documental agendar día y hora para Concejo Abreviado. Hecho vuelva. **Eexp 2017-88-01-17115. Autorización de colocación de carpas y sombrillas en la playa.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Medio Ambiente para que nos informen hasta donde está la licitación de carpas y sombrillas en la playa del centro. **Eexp 2017-88-02-00559. Comunicación de aprobación y estudio de expedientes referidos a viabilidad de construcción.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento de la aprobación de dichos expedientes. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2017-88-01-16935. Comunica que hay personas pernoctando en container ubicado en el Muelle Stella Maris.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** 1) De acuerdo al convenio firmado a los 4 días del mes de agosto de 2017 en el Pesquero Stella Maris, por la Dirección Nacional de Catastro, Municipio de Piriápolis, la Intendencia Departamental de Maldonado, el SUNTMA (Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines). 2) Que en su artículo N° 3 de dicho Convenio, el SUNTMA se compromete a cuidar que no se asiente nadie en el lugar y que se cumpla el fin para el cuál se permite la colocación del contenedor. 3) En su artículo N° 8, donde se habla de incumplimiento, en el apartado A dice que si en el plazo de 3 meses de concedido el SUNTMA no cumpliera con cualquiera de las obligaciones asumidas, la Dirección Nacional de Catastro podrá exigir se retire de inmediato el contenedor y lo que eventualmente tenga dentro, como así también cualquier elemento o cosa que se encuentre en el inmueble del dominio público nacional, renunciando el SUNTMA a pedir prórroga en tal caso. 4) Por Sector Administración Documental remitir Oficio al PIT-CNT de lo actuado. 5) Notifíquese al SUNTMA y dese copia del presente expediente. **Eexp 2017-88-01-07489. Apoyo económico para la realización de la tercera edición de la Fiesta del Libro.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** 1) Anulese la resolución N.º 05470/2017. 2) De acuerdo a la nota presentada por la Mesa Social en actuación N.º 13 y nota presentada por el Centro Social y Deportivo Club de Bochas Piriápolis, en actuación N.º 14, dicha colaboración será realizada al mismo. 3) Anular cheque y pasar monto a disponibilidad, realizar nueva reserva y resolución. **Eexp 2015-88-01-06303. Daños para entrada de vehículo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pase a Capataz Carlos Lima para que se

coloque el caño solicitado. **Eexp 2017-88-01-16798. Puesto de feria vecinal en Piriápolis sábado 30/9/17 y sábado 7/10/17.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria y revocable, dar conocimiento a Encargado de feria de Cuerpo Inspectivo Jorge Burgueño. **Eexp 2017-88-01-16724. Mano de obra para colocar caños en la entrada al padrón 04-02836-858.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la colocación del caño, la gestionante aportará el mismo. Pase a Capataz Carlos Lima. **Eexp 2017-88-01-16787. Habilitar dos paradas y cartelería sobre Ruta Interbalnearia.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Visto el planteo realizado por el Concejal Luis Huelmo y no teniendo potestades el Municipio de Piriápolis, por Administración Documental elevar Oficio, con copia del expediente a Dirección Nacional de Transporte. Hecho vuelva a la Alcaldía de Maldonado para conocimiento de dicho Concejal. **Eexp 2017-88-01-14757. Escenario para evento a realizarse en La Capuera día 16/08/17.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pasado el evento, archívese. **Eexp 2017-88-01-15643. Permiso para instalar puesto de comidas durante el evento Antel Fest.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pasado el evento, archívese. **Eexp 2017-88-01-16298. Permiso para vender comidas en el evento Antel Fest.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pasado el evento, archívese. **Eexp 2017-88-01-16143. Campeonato de Karting Regional Este 29 de octubre 2017.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** 1) Se aprueba la realización del evento. 2) Se aprueba el circuito ad referendum de su coordinación con el Cuerpo Inspectivo y de presentar nota de deslinde de responsabilidades del Municipio. 3) Se aprueba bajada de luz. 4) Por Administración Documental dar conocimiento a Capataz Carlos Lima. 5) Hecho pasen estos obrados al Cuerpo Inspectivo para su coordinación y aprobación del circuito. **Eexp 2017-88-01-16908. Reiteración de solicitudes de vecinos de Punta Colorada.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** 1) Se aprueba la realización de las paradas de ómnibus, solicitadas en estos obrados. Pase al Capataz Lima para su ejecución. 2) Con respecto al resto de lo solicitado se irán cumpliendo de acuerdo a disponibilidad. 3) Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-16992. Varias inquietudes de vecinos de Piriápolis al Municipio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Manténgase pendiente. **Eexp 2017-88-01-14428. Apoyo para realizar eventos organizados por Guyaan- Uruguay.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2013-88-01-16136. Instalación de radio base de telefonía celular en Punta Colorada padrón 20593.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, se solicita a Secretaría del Concejo recabar mayor información. Mantener pendiente. **Eexp 2017-88-01-16285. Instalación de juegos, reparación de luces, mantenimiento de plaza de Pueblo Obrero conjuntamente don la Comisión.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Pase al Capataz Carlos Lima para que coordine en el Prof. Huelmo la entrega de materiales, dando conocimiento al Concejo de las mismas. **Eexp 2015-88-01-10444. Renovación de contrato publicitario.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se aprueba renovar, por un año, la pauta publicitaria ofrecida por Radio RBC con un costo mensual de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil). Pase a Sector Hacienda para realizar reserva. Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2017-88-01-17365. Artesanos solicitan energía eléctrica para Plaza Artigas 07/10/2017.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Las solicitudes de colaboración deben de ser presentadas al Concejo no al Capataz General. Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-16317. Contratación de retro excavadoras para realizar varios trabajos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se solicita al funcionario Luis Valiero que incorpore, al

presente, la Memoria Descriptiva del llamado. Hecho vuelva. **Amplificación evento Día del Patrimonio.** Se solicitaron presupuestos a las **Empresas Arco Electrónica, Audio Vázquez y W. Sound.** Se recibió un sobre de cotización, la Empresa **W. Sound** (1 foja) cotizó los servicios solicitados en la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) IVA incluido, se incluyen dentro de este precio 4 horas de propaganda rodante. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la cotización presentada por la **Empresa W. Sound** por un monto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) IVA incluido, que incluye 4 horas de propaganda rodante. Notificar a la empresa. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva. **7 Almuerzos para prueba de admisión en Paseo de la Pasiva, el día 14 de octubre.** Se solicitaron presupuestos a las **Empresas Restaurant Yo-Yo, Restaurant La Goleta y La Colmegna.** Se recibió un sobre de cotización, la Empresa **Restaurant La Goleta** (1 foja) cotizó los servicios solicitados en la suma de \$ 420 por persona (pesos uruguayos cuatrocientos veinte) IVA incluido. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la cotización presentada por la **Empresa La Goleta** por un monto de \$ 420 por persona (pesos uruguayos cuatrocientos veinte) IVA incluido. Notificar a la empresa. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.



**Luis González**  
**Secretario Administrativo**



**MARIO INVERNIZZI**  
**ALCALDE**